



Clave del Documento	PR-DESTYM-009-C1-M
Vigencia	Nov. 2006 a Nov. 2008
Página	1 de 11

**PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE LICENCIAS DEL SOFTWARE INSTALADO
EN LOS EQUIPOS DE LOS CIJ Y UI**

OBJETIVO

Reglamentar e instrumentar las actividades necesarias para que el Departamento de Soporte Técnico y Mantenimiento asigne y controle el software instalado en los equipos de los Centros de Integración Juvenil y Unidades de Internamiento cada que se requiera, así como verificar que sea el autorizado por la Institucion, con la finalidad de obtener un mejor desempeño de los equipos.

ALCANCE

Al Departamento de Soporte Técnico y Mantenimiento, Direccion General, Direcciones Generales Adjuntas, Órgano Interno de Control, Direcciones de Área, Subdirecciones de Área, Centros de Integración Juvenil, Unidades de Internamiento y Departamentos.

NOTACIONES Y DEFINICIONES

CIJ: Todos los Centros de Integracion Juvenil

UI: Unidades de Internamiento

Áreas de la Institución: Todas las áreas operativas, normativas, administrativas y Órgano Interno de Control.

Software: Conjunto de programas y/o archivos que permiten enviar, recibir y procesar información a través de instrucciones.

Licencias de Software: Derecho a instalar y utilizar legalmente el software.



Clave del Documento	PR-DESTYM-009-C1-M
Vigencia	Nov. 2006 a Nov. 2008
Página	2 de 11

**PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE LICENCIAS DEL SOFTWARE INSTALADO
EN LOS EQUIPOS DE LOS CIJ Y UI**

RESPONSABILIDADES

Dirección de Planeación y Subdirección de Desarrollo de Sistemas y Procesos Administrativos

- Autorizará la asignación del software a los CIJ y/o UI que lo requieran, previo análisis de la justificaciones recibidas, presupuesto y decisión del Comité de Informática.

Departamento de Soporte Técnico y Mantenimiento

- Llevará el control del software instalado en los equipos de los CIJ y UI, mediante el formato Inventario de Equipo de Cómputo y Software.
- Apoyará en la evaluación y definición para la asignación de licencias a los CIJ y UI, que no cuenten con ellas, de acuerdo con la disponibilidad y/o presupuesto asignado para su compra.
- Enviará en forma semestral al Órgano Interno de Control y a las Entidades Globalizadoras que lo requieran, el Reporte de Licencias de Software instalado y autorizado en los CIJ y UI.
- La Secretaria del Departamento recibirá los memorándums y/o documentos que turnen al mismo, sellando los acuses correspondientes, los registrará y turnará al Jefe y/o Subjefe para su revisión, cada vez que las actividades realizadas así lo requieran.

Subjefe de Soporte Técnico

- Asesorará, coordinará y supervisará el trabajo de los Analistas de Sistemas Macrocomputacionales a su cargo en cada una de las actividades que realicen, retroalimentando su desempeño y orientando las tareas asignadas cada vez que lo considere necesario.